

# Las contiendas electorales bajo la égida demócrata, Mendoza, 1931-1937

Ana Valeria Caroglio\*

## Resumen

Este artículo se ocupa de reconstruir las experiencias electorales de Mendoza durante el periodo que comienza en 1931 y finaliza con las elecciones de 1937, últimas elecciones presidenciales del periodo. El interés está orientado por conocer las características de los procesos electorales del periodo: cómo se producía la convocatoria por parte del gobierno, cómo se llevaban adelante las elecciones; qué partidos participaban; si habían campañas preelectorales; qué actitud adoptaban los electores ante esas campañas; cómo se daba la competencia entre partidos; quiénes engrosaban las listas partidarias; si el fraude se realizaba en todos los distritos y en todas las elecciones; de qué manera se hacía efectivo; cuándo y dónde fue menor o estuvo más controlado; cuál era el nivel de participación de la ciudadanía o cómo fue la evolución en caudal de votos de las diferentes fuerzas. Estas preguntas intentan problematizar una mirada de aquellos años en la que el fraude parece "aplastar" todo el proceso electoral, construyendo una imagen de comicios "armados" y arreglados de antemano, sin participación de partidos opositores ni resistencia alguna, y donde los resultados sólo parecen entenderse apelando al fraude.

Desde este punto de vista, el caso mendocino presenta algunas particularidades. Por un lado, a pesar de la abstención del radicalismo,

## Abstract

This article deals with the reconstruction of the electoral experiences in Mendoza in the period starting in 1931 and ending with the 1937 elections. The aim is to find out the characteristics of the electoral processes of the period: how the government called elections, how elections were conducted; which parties participated; whether there were pre-electoral campaigns; what attitude voters exhibited in those campaigns; the characteristics of the competition between parties; the names of those who enlarged the voting lists; if fraud occurred in all districts and in all elections instances; how fraud came about; when and where it may have been less relevant or more closely checked upon; which was the citizens' participation level and the evolution followed by the number of voters in the different political groups. These questions aim to analyze those years when fraud seemed to "brush off" the electoral processes by offering an image of pre-arranged elections in which there apparently was no resistance on the part of the opposing political parties or any opposition at all, and where the results seemed to be the outcome of fraud.

From the perspective introduced, the case offers some particularities. On the one hand, although the Radical Party did not participate, since the first presidential elections of 1931, some local Radical Party groups participated

\* Facultad de Ciencias Políticas y Sociales/SECyT Universidad Nacional de Cuyo.

ción presidencial de 1931, algunas expresiones radicales locales participan en las contiendas electorales. Si bien la concurrencia de algunos radicales también se da en otras provincias, la singularidad radica fundamentalmente en que será el leninismo –la expresión radical con mayor peso electoral– el que se sume, a partir de 1934, a la arena electoral, alcanzando la primera minoría. Por otro lado, desde 1933, los socialistas ganan las elecciones municipales en el departamento de Godoy Cruz, con o sin el fraude de los conservadores, comuna que se mantiene como un bastión socialista hasta 1941, cuando los demócratas se imponen.

### La cuestión electoral: decepción de la democracia e ingeniería electoral restrictiva en una provincia en crecimiento

Para diversos sectores comprometidos con la ruptura institucional de 1930, la experiencia yrigoyenista –entendida como una consecuencia de la ley N° 8873–, puso en cuestión muchos de los principios básicos que habían organizado hasta entonces el sistema político argentino. Entre los sectores más críticos de la legislación vigente, José Félix Uriburu –líder de una de las dos tendencias que comandaron el golpe del treinta<sup>4</sup>– impulsaba un amplio programa de cambios institucionales. Según el general, “la revolución no se había hecho para cambiar valores electorales”; era preciso “reformular la Constitución y el régimen electoral para abrir el camino hacia una organización de tipo corporativo”<sup>5</sup>. Esta propuesta incluía la derogación de la ley electoral, que sería reemplazada por un sistema de voto calificado.

La amenaza a la soberanía popular que implicaba la moción uriburista generó debates y manifestaciones en el campo político. A nivel provincial, Benito Marianetti, líder del socialismo, sostenía que

...las ideas de reformar nuestra constitución, que tendrían el propósito de establecer una democracia corporativa ¿en qué se fundan los propugnadores de la democracia corporativa? Dicen, en primer lugar, que el sistema adoptado por la Ley Sáenz Peña del sufragio universal ha permitido el encumbramiento de los partidos demagógicos, entregando el gobierno a la masa mayoritaria que, naturalmente, no ha contado en su seno con los elementos más calificados y representativos... en vez de calificar el voto fundándose en la existencia de un analfabetismo excesivo, lo que corresponde hacer no es cercenar el derecho del pueblo de elegir directamente y sin restricciones sus representantes, sino de dar el mínimo de instrucción indispensable, a esas masas... como argentino preferiría que el gobierno provisional se quedase en el poder todo el tiempo indispensable para llevar a cabo la “desanalfabetización” de esta gente

antes de prestigiar, por intermedio de alguno de sus miembros, una “capito diminutio” como la que pretendería llevarse a cabo<sup>6</sup>

Tal era la opinión del socialista con respecto al plan de reformas que las filas seguidoras de Uriburu reivindicaban como urgentes. Aunque desde una posición muy distante, el líder socialista compartía con uno de los jefes de la revolución que los resultados de la legislación de 1912 habían sido, cuanto menos, magros. En este contexto, su afirmación puede entenderse como una modulación local de la decepción que representó para distintos sectores la democracia tal como el molde yrigoyenista la había mostrado. Casi veinte años después de la sanción de la ley Sáenz Peña, según la matriz ilustrada del socialista, la educación seguía siendo el camino necesario para que esa masa mayoritaria “que, naturalmente, no ha contado en su seno con los elementos más calificados y representativos” eligiera correctamente<sup>7</sup>.

La provincia donde nació Marianetti había crecido sostenidamente desde fin del siglo diecinueve. Iniciada la década del treinta, sus habitantes eran más de cuatrocientos mil; en 1935 pasaron los cuatrocientos cincuenta mil, para alcanzar, en 1940, más de quinientos mil<sup>8</sup>. Hacia fines de siglo, había en la provincia cuatro ciudades, que alcanzaban poco más de treinta mil habitantes. Dos décadas después, la población urbana trepaba a casi ciento cuarenta mil habitantes<sup>9</sup>, representando poco menos que la mitad de la población total.

El desarrollo del modelo vitivinícola transformó la fisonomía del mapa económico provincial. En sus comienzos, el siglo veinte presentó características diferentes a su antecesor. Se produjo un aumento de los ocupados en el sector mecánico y del sector denominado “otras industrias”, en detrimento de los que cumplían labores en actividades artesanales –como las costureras, que entre 1869 y 1914 se redujeron en un 30% o los tejedores, que entre 1895 y 1914 disminuyeron una décima parte–, teniendo mayor incidencia las actividades industriales. Acompañando este proceso, puede apreciarse la transformación del sector de transporte, debido a la llegada del ferrocarril, que impactó directamente en la actividad de los arrieros –encargados del traslado del ganado a pie hacia Chile–, que de representar más del 80% de los ocupados en este sector, no alcanzaron el 20% a fin de siglo, para desaparecer pasada la década del diez<sup>10</sup>.

Mendoza funcionó como el segundo polo de atracción de inmigrantes, después de la región pampeana. A fin de siglo, la población extranjera apenas pasaba los quince mil habitantes –13,7 % de la población total–. En 1914, superó los ochenta y ocho mil –el 31,8%–. En 1937, esta proporción había disminuido notablemente: de 479.798 habitantes, 375.669 eran nativos –el 79%– y 104.079 inmigrantes –el 21%<sup>11</sup>–. La distribución de los inmigrantes fue dispar a lo largo del territorio provincial. Los departamentos donde tuvieron mayor presencia fueron Capital, Maipú Luján, Godoy Cruz, San Martín, Guaymallén y San Rafael<sup>12</sup>.

Este crecimiento también engrosó los padrones electorales. Para el elenco demócrata provincial –que en la primera elección convocada después del golpe se alzó con el Poder Ejecutivo, la mayoría legislativa y la mayoría de los Concejos Deliberantes–, la cuestión electoral planteó desafíos a lo largo del periodo. A menos de un año de haber ganado las elecciones, el gobierno impulsó y logró la sanción de una nueva ley electoral en 1932, que rigió las elecciones provinciales durante todo el periodo analizado.

En octubre de ese año, se publicó en el Boletín Oficial la ley provincial N° 977, sobre el régimen electoral, que recogió algunas de las preocupaciones planteadas en la legislatura provincial. La ingeniería electoral permitió limitar la participación, sin alterar la universalidad del sufragio. La nueva norma provincial estuvo a tono con la preocupación nacional por el régimen electoral, la actividad partidaria y la necesidad de que la participación ciudadana no alterara el ajedrez político.

Una modificación fundamental de la ley demócrata fue el cambio en la representación de la mayoría y la minoría. La anterior ley<sup>13</sup>, obra del primer lencinismo, no asignaba un cupo para la mayoría y la minoría. Ésta estableció que “cada elector deberá votar por la mitad más uno del número de candidatos a elegir... La mitad más uno, expresada, corresponderá al partido que obtenga la mayoría”<sup>14</sup>. Esta innovación benefició a la primera fuerza –el oficialismo– ya que aseguraba una mayoría absoluta, numéricamente relevante, reduciendo la representación minoritaria<sup>15</sup>.

La incorporación del capítulo sobre la organización de los partidos políticos constituyó la primera experiencia legislativa provincial en ese sentido<sup>16</sup>. En este apartado –que guardaba muchos puntos de contacto con un decreto nacional propiciado por el uriburismo<sup>17</sup>–, se estipulaba la documentación que los partidos debían presentar a la Junta Electoral para ser inscriptos<sup>18</sup>. Tal como con los requisitos establecidos por el Decreto de Reglamentación de Uriburu, la gran cantidad de requerimientos hacen pensar que además de la necesidad de organizar la actividad partidaria y transparentar el proceso electoral, la legislación instalaba obstáculos y trabas para evitar la participación de algunas fuerzas políticas –particularmente de las expresiones más personalistas del radicalismo–. En 1931, la UCR lencinista no pudo oficializar sus boleros y quedó fuera de la elección.

Otra pieza clave del control electoral era la “Junta Electoral permanente, compuesta de los Ministros de la Suprema Corte, del Presidente del Senado y del Presidente de la Cámara de Diputados o sus representantes legales”<sup>19</sup>. La evidencia empírica permite pensar que esta institución constituyó una pieza clave del control electoral oficial. Si bien es una figura tomada de la ley Sáenz Peña, tendiente a establecer el control del poder judicial como una manera de garantizar las elecciones<sup>20</sup>, su parcialidad es, a lo largo del periodo analizado, uno de los principales blancos de críticas y cuestionamientos.

Una de las cuestiones que concurre a poner bajo sospecha al organismo que debía juzgar ecuanímente la validez o nulidad de las elecciones es que los presidentes de la Cámara de Diputados y de Senadores o sus representantes legales –definidos funcionarios o dirigentes del PDN– formaron parte de su dirección<sup>21</sup>. Esta situación permite conjeturar que la adhesión partidaria constituyó un obstáculo nada menor para la independencia de sus fallos, aun en el caso de que la Junta no hubiese sido concebida como un engranaje de la máquina electoral. El desempeño de esta Junta habilitó y posibilitó la concreción efectiva de mecanismos fraudulentos.

Si bien la legislación implicó un reconocimiento de los partidos políticos como actores centrales del juego político y favoreció el ordenamiento de los procesos electorales, no puede desatenderse su asistencia para inclinar la balanza a favor del oficialismo<sup>22</sup>.

### La dinámica electoral, 1931-1937

Durante el periodo analizado se observa la realización ininterrumpida de elecciones. A nivel nacional, se desarrollan dos elecciones presidenciales –1931 y 1937– y tres elecciones de diputados nacionales –1931, 1934 y 1936–; en el ámbito provincial, dos elecciones gubernamentales –1931 y 1935–, cinco elecciones a diputados provinciales y tres elecciones de senadores provinciales; además de seis elecciones municipales. Esta regularidad de comicios nacionales y provinciales evidencia un ritmo electoral ininterrumpido, donde fueron protagonistas diferentes fuerzas políticas, no sólo el oficialismo.

En el marco de este trabajo, se analizarán todas las elecciones nacionales y las que pongan en juego el Poder Ejecutivo provincial durante el periodo comprendido entre 1931 y setiembre de 1937. En el ámbito legislativo provincial y el municipal se analizarán las elecciones de 1936, que coincidieron con las elecciones a diputados nacionales. Metodológicamente, este recorte responde tanto a la intención de conocer la dinámica electoral atendiendo las características propias de los cuestionamientos en juego (si se elegían cargos electivos nacionales, provinciales o municipales), como a la pretensión de explorar las dimensiones del montaje de la máquina electoral según la jurisdicción electoral que estuviera en juego y las relaciones entre la Nación y la provincia.

Electoralmente, la provincia estaba dividida en tres distritos. El primero –formado por Capital, Las Heras, Lavalle y Guaymallén–; el segundo –del que eran parte los departamentos de Maipú, Rivadavia, Junín, San Martín, Santa Rosa, La Paz– y el tercero –Godoy Cruz, Luján, Tupungato, Tunuyán, San Carlos, San Rafael y General Alvear–. Resulta interesante destacar que las secciones electorales

mantienen el criterio de las elecciones realizadas en el siglo XIX, y cuya conformación probablemente haya respondido a intentos del oficialismo por desarticular el poder territorial de los opositores<sup>23</sup>.

El padrón electoral mendocino evolucionó notablemente, como su población: en 1931, había 59.863 habilitados -casi el 15% de la población-. En las elecciones del treinta y siete, ascendieron a 90.190, -el 18,8% de la población-.

Después de producido el golpe, el gobierno provisional llamó a elecciones nacionales en noviembre de 1931. Su realización generó una gran expectativa por la vuelta al régimen constitucional. La prensa y gran parte de la ciudadanía coincidían en que había finalizado una etapa difícil, en la que la demagogia personalista había sido sucedida por la tentación autoritaria. El llamado a elecciones había conjurado la amenaza de la dictadura uriburista, tranquilizando a los sectores que habían presionado para el pronto restablecimiento de las instituciones.

Previamente a la convocatoria electoral, se realizó la revisión del padrón provincial de electores. A través del decreto del 23 de junio de 1931, la intervención estableció la constitución de la Comisión de Estudio y Depuración del Padrón Electoral de Mendoza, que se arrogó la facultad de nombrar a su secretario y su presidente: Luciano Peltier y Cruz Vera, ambos miembros activos del PDN<sup>24</sup>.

A través de otro decreto, el número 1659<sup>25</sup>, José María Rosa, en acuerdo general de ministros, convocó a elecciones para el 8 de noviembre de 1931 -simultáneamente a la elección nacional-, en las que se elegirían: 16 electores de presidente y vicepresidente de la República; 6 diputados nacionales; gobernador y vicegobernador; 6 senadores y 9 diputados provinciales en cada distrito electoral; electores de 15 concejales en Capital; electores de 10 concejales en los otros departamentos (General Alvear, G. Cruz, Guaymallén, Junín, La Paz, Lavalle, Las Heras, Lujan, Maipú, Rivadavia, San Carlos, San Martín, Santa Rosa, San Rafael, Tunuyán y Tupungato).

Con algunas cartas marcadas -como la "limpieza" del padrón, la conformación de la Junta Electoral, el lencinismo imposibilitado de participar-, la competencia electoral se puso en marcha.

### Fuerzas políticas y campañas electorales

En las primeras elecciones realizadas después del golpe militar, aparecen evidencias de una intensa actividad política. Se presentaron a la contienda cinco fuerzas partidarias: el Partido Demócrata Nacional -PDN-; la Alianza Demócrata Progresista-Socialista; el antipersonalismo unido al Socialismo Independiente, los "Radicales Tradicionales" y los "Radicales Rojos". Compitieron además, la Asociación

de Propietarios -de Capital- y la Asociación de Vecinos -de Godoy Cruz-, que sólo disputaban representaciones municipales.

En esta ocasión, el PDN apoyó la fórmula presidencial de Agustín Justo y Roca. Para gobernador y vicegobernador postuló a Guillermo Videla<sup>26</sup> y Gilberto Suárez Lago<sup>27</sup>.

El Partido Demócrata Nacional mendocino se había formado

como la unificación de las fuerzas de origen conservador y liberal que existían en la provincia, pero contó además con el aporte de jóvenes y figuras independientes, que reaccionaron fuertemente ante la política populista y desordenada del lencinismo como también a los distintos remedios federales, y así fue como pasaron a integrarlo (Aguinaga, 1996: 44).

Su tronco principal provenía del viejo Partido Liberal<sup>28</sup> provincial de Emilio Civit -hasta agosto de 1931 conservaron este nombre (Lacoste, 1991)-, al que se sumaron otros sectores conservadores. Fue uno de los puntos de apoyo más importantes para que el proyecto iniciado con el golpe de Estado de 1930 cuajara en la provincia. Coexistían entre los "gansos"<sup>29</sup> dos tendencias. Por un lado, el sector blanco<sup>30</sup>, heredero directo de los gobiernos provinciales previos al radicalismo e ideológicamente vinculados al liberalismo del ochenta; y el sector azul, con posiciones fuertemente conservadoras y clericales. Los blancos tuvieron las riendas partidarias entre 1931 y 1935. A mediados de ese año, la lucha interna se intensificó, lo que generó que las autoridades nacionales enviaran delegados a la provincia, para lograr un acuerdo<sup>31</sup>. Pero la fractura era inminente: los azules amenazaron al entonces gobernador, Guillermo Cano, con iniciarle un juicio político. Cano cedió a las presiones, y comenzó el repliegue de las fuerzas blancas dentro del gobierno. Finalmente, la interna de enero de 1936 otorgó el triunfo a los azules, y con ello la conducción partidaria (Lacoste, 1993).

Su organización partidaria se estructuró a través de locales partidarios distribuidos principalmente en las ciudades provinciales -como Capital, Godoy Cruz, Guaymallén y Maipú-. Tenían estatuto partidario y sus autoridades se renovaban por elecciones internas. Su principal órgano de difusión fue *La Libertad*.

Por su parte, el radicalismo, con una importante tradición en la provincia, estaba fragmentado. Desde mediados de la década del diez, el enfrentamiento entre Yrigoyen -"el Peludo"- y José Néstor Lencinas -"el Gaucho"- había provocado la división de los radicales mendocinos en yrigoyenistas -UCR- y radicales lencinistas -Unión Cívica Radical Lencinista, UCRL-. Pero hacia 1930 las divisiones no se limitaron a ese par dicotómico. Radicales Rojos, Radicales Tradicionales y Antipersonalistas no Lencinistas completaron el cuadro.

La UCR no participó en esa ocasión. Lanzó un manifiesto explicativo de la abstención, donde exponía que:

frente a estos comicios que se pretenden libres, convocados bajo el imperio de un estado de sitio más riguroso y más largo que conoce la república y que ni siquiera se anuncia cuando será levantado; frente al veto que importa la negación misma de la democracia; frente al desconocimiento de la soberanía popular en la Provincia de Buenos Aires, porque su veredicto fue adverso; frente al fraude sistemático en los padrones electorales, que ha decretado, bajo el supuesto de falsas tachas, la muerte...; sin contar con el secuestro de las libretas y el destierro de los ciudadanos; frente a la persecución obstinada de la Unión Cívica Radical, creemos firmemente que concurrir a los comicios más que una ingenuidad importa involucrarse en una parodia<sup>32</sup>.

La Unión Cívica Radical Lencinista no acató la decisión partidaria durante los años que duró la abstención radical, y si bien no pudo presentarse a las elecciones del treinta y uno por la negativa de la Junta Electoral a conferirle la personería jurídica, participó en casi todas las elecciones de aquellos años. Fue conducida por los hermanos Rafael Néstor y José Hipólito Lencinas luego del asesinato de Carlos Washington en 1929<sup>33</sup>. Su principal órgano de difusión fue *La Palabra*, y de manera similar a los demócratas, tenía comités partidarios en diferentes puntos de la provincia, reforzados por la atención que brindaban algunos afiliados en sus casas, particularmente en zonas rurales.

Hacia 1933, la UCRL se dividió. El marcado personalismo de José Hipólito en la dirección y su prescindencia del Comité partidario provocaron su expulsión, y el partido quedó bajo el liderazgo de Virgilio Sguazzini<sup>34</sup>. *Libre Palabra* fue el periódico de esta expresión radical (Lacoste, 14).

Por su parte, José H. Lencinas, con el apoyo de otros dirigentes radicales -entre quienes estaban su hermano Rafael, Alfredo Vittolo y Leopoldo Suárez-, formó la UCRF -Unión Cívica Radical Federalista-, sello con el que se presentó a elecciones en 1934 y 1935. Su órgano de difusión siguió siendo *La Palabra*.

El levantamiento de la abstención radical en 1935 replanteó la posibilidad de una reunificación partidaria. La UCRF de los Lencinas mantuvo su autonomía, pero la UCRL volvió a ser parte de la UCR en 1936, y organizó con el PS y otros sectores de la oposición un frente de resistencia al proyecto conservador<sup>35</sup>.

Ese mismo año, Rafael Lencinas desplazó de la conducción de la UCRF a José Hipólito Lencinas. Éste se separó de esta agrupación y reflató el sello UCRL, que electoralmente se abstuvo desde 1937 hasta 1941, cuando reapareció en el escenario electoral en las elecciones gubernativas.

En 1937, la UCR sufrió la escisión de un sector lencinista -liderado por Sguazzini- que, junto a la UCRF de Rafael Lencinas formó la UCR Junta Renovadora -UCRJR-, manteniendo una actitud de cercanía con el oficialismo, lo que generó

que las fuerzas opositoras la acusaran de "legitimar el fraude conservador"<sup>36</sup>. En 1938, la UCRJR adoptó un nuevo nombre: UCR de Mendoza.

Los radicales antipersonalistas no lencinistas sólo presentaron candidatos propios en la primera elección después del golpe militar<sup>37</sup>, oportunidad en la que, adhiriéndose a las directivas nacionales, se unieron al Socialismo Independiente apoyando la candidatura de Agustín P. Justo y la del candidato a vicepresidente más votado<sup>38</sup>.

De manera similar, los Radicales Rojos y los Radicales Tradicionales -yrigoyenistas- aparecieron en la escena electoral únicamente en las elecciones de 1931. Los Tradicionales presentaron candidaturas para el Ejecutivo Provincial, el Congreso Nacional y la Legislatura Provincial<sup>39</sup>. Los Radicales Rojos siguieron la misma estrategia<sup>40</sup>. Esta versión "roja" del radicalismo fue acusada por otras filas correligionarias de haber "usurpado ese nombre para desorientar, aprovechando la abstención"<sup>41</sup>. Esa acusación de no pertenencia provenía del sector lencinista, dirigida a sus enemigos internos más rechazados: los radicales yrigoyenistas que se ocultaban detrás del sello rojo.

Los "rojos" se habían enfrentado en la década anterior al oficialismo lencinista provincial. En el libro *Mi vida en la cárcel*<sup>42</sup> aparece el testimonio de Juan Greco -uno de los líderes de esta fuerza-, que relata la detención y encarcelamiento durante cuatro meses de una decena de militantes yrigoyenistas, mientras ejercía la gobernación Carlos W. Lencinas. Las palabras de Greco describen, con vehemencia, la suerte sufrida por los opositores al lencinismo en la cárcel provincial. A juicio de Greco, el "Gauchito", gobernador en aquellos años, era un "canalla caudillejo" (Greco, 1929:16) un "bastardo de instinto salvaje y sanguinario" (Greco, 1929:19).

Aún recuerdo el ingreso a esa mazmorra, que hubiera demolido una y mil veces... de olvidar las palabras sentenciosas de mi digno jefe y maestro, doctor Hipólito Yrigoyen. En octubre del año próximo pasado, él me dijo: no se vaya a colocar al margen de la ley, amigo Greco, y evite replicar la violencia con desmanes (Greco, 1929: 8)

Los enfrentamientos entre algunos sectores lencinistas y los "rojos" se aminoraron con el pasar del tiempo. Años más tarde, Juan Greco aparecerá junto a Gallego Moyano en un mitin de la UCRL.

Estas diferentes fracciones dentro del radicalismo permiten advertir un campo político poblado de zonas grises y fronteras lábiles, en el cual los actores políticos no pueden concebirse como grupos compactos y homogéneos, sino más bien móviles y fluctuantes (Cattaruzza, 1991: 14).

Las diferencias parecen muchas más veces estar relacionadas con pasiones y

vivencias personales que con diferencias programáticas. El zigzagueo de algunas trayectorias partidarias así lo confirma<sup>43</sup>.

El Partido Socialista, que tuvo un desarrollo importante en la provincia desde comienzos de siglo, propuso para la elección de 1931 las candidaturas de Luis Silveti-Santiago Castromán para la provincia<sup>44</sup>, apoyando en las elecciones presidenciales al binomio Lisandro de la Torre-Nicolás Repetto.

Su principal órgano de difusión fue *El Socialista*. Godoy Cruz y Capital fueron los departamentos donde mayor cantidad de adherentes lograron. Participó de todas las elecciones del periodo, a veces con candidatos propios, otras apoyando a los radicales. En 1937 se presentó unido a la UCR. Ese mismo año, su ala izquierda conformó un nuevo partido, el Partido Socialista Obrero -PSO-, liderado por Benito Marianetti, que logró mayor apoyo electoral que la otra expresión socialista durante el periodo considerado. Tanto el PS como su versión obrera fueron parte del juego electoral durante todo el periodo.

### Las campañas

Durante el periodo comprendido entre 1931 y 1937, puede decirse que las campañas preelectorales acusaron distintas intensidades. El ritmo guardó relación con las posiciones del gobierno nacional, los cargos en juego, el uso del fraude por parte del oficialismo o las características de las elecciones previas. El contexto local y departamental operó en el desarrollo electoral.

En vísperas de los comicios de noviembre del treinta y uno, *Diario Los Andes* criticaba la falta de libertad de expresión que había caracterizado la campaña electoral, que finalizaba sin una propaganda proselitista intensa. Afirmaba que:

como es público y notorio, los diferentes actos partidarios se han desarrollado dentro de las restricciones y prohibiciones impuestas por el estado de sitio, vale decir, con suspensión de las libertades y garantías constitucionales y la limitación de los derechos de reunión y de prensa... Es evidente que además del régimen de estado de sitio, han influido otros factores en la formación del ambiente político actual: nos referimos a los decretos por los cuales el gobierno provisional se atribuyó la facultad de controlar candidaturas, con el objeto de evitar la posibilidad de que resultasen electos los ciudadanos que ocuparon posiciones públicas de responsabilidad durante la administración depuesta, y nos referimos también a las conocidas incidencias provocadas por las denegatorias de personería jurídica a algunas agrupaciones partidarias<sup>45</sup>

Las limitaciones al derecho de reunión y de prensa a las que hacía referencia *Los Andes* podían advertirse en las denuncias por parte de los damnificados. En este

sentido, la Alianza entregó al general Uriburu un memorial donde expuso las dificultades que las autoridades habían puesto a su campaña en diferentes lugares del país<sup>46</sup>.

Pero no puede dejar de advertirse que, a pesar de las denuncias, en vísperas de esa elección, la prensa publicaba distintos actos que llevaron adelante los contendientes casi a diario. La campaña preelectoral fue agitada e incluyó distintas estrategias, como las giras departamentales<sup>47</sup>; los mítines en el espacio público -como en la Plazoleta Barraquero en Godoy Cruz o la Plaza Independencia en Capital; la propaganda radial<sup>48</sup> o los cierres de campañas en el Teatro Independencia. En esa elección del treinta y uno, la Alianza contó con la presencia de los candidatos nacionales, Lisandro de la Torre y Nicolás Repetto. Horas antes, miles de sombreros habían cubierto la estación Pacífico para esperar a los candidatos. Ya en el teatro, que las fotografías muestran colmado, el candidato aliancista explicaba las razones de la concurrencia a las urnas. De la Torre sostuvo:

la Alianza Demócrata Socialista ofrece un lazo de unión a las tendencias renovadoras, políticas y sociales, en un momento mismo en que, aprovechando la falta de garantías constitucionales, las fuerzas reaccionarias pretenden dominarlas... Votar la fórmula de la Alianza implica conjurar ese peligro, y preparar el camino para afianzar y extender las reformas ya realizadas<sup>49</sup>.

Esta puesta en escena de los principales contendientes contrasta con la propaganda de las fracciones radicales, que se limitaban a hacer público su apoyo a los candidatos demócratas, con muy poca presencia en las calles. La UCR mantuvo su posición abstencionista, recordando a sus afiliados que no debían votar.

El día de la elección no hubo mayor animación. Probablemente, la intensa lluvia del día anterior incidió para "aguar la fiesta". Los locales partidarios tampoco desarrollaron una actividad intensa. Mucho antes del mediodía, las mesas mostraron un abandono casi total de los fiscales de las fuerzas políticas opositoras al PDN.

En marzo de 1934 se realizaron nuevamente elecciones<sup>50</sup>. Esta campaña fue más intensa que la de tres años atrás, probablemente por la manifiesta intención del gobierno nacional de asegurar comicios transparentes -lo que generó mayores expectativas en las fuerzas políticas- y la reincorporación de los lencinistas.

Los de la UCRL mostraron los bríos que el oficialismo le impidió mostrar en la elección anterior. Su estrategia proselitista puede apreciarse un poco fraccionada, activada por la labor desarrollada simultáneamente por diferentes comités<sup>51</sup>, que al parecer tenían una existencia previa, pero que se activaban en el periodo electoral<sup>52</sup>. Por su parte, los de la UCRF denunciaron atropellos e irregularidades diariamente<sup>53</sup>.

Pocos meses más tarde, en enero del treinta y cinco, la participación lencinista

en la disputa por la candidatura gubernamental coincidió con el levantamiento de la abstención radical en todo el territorio nacional<sup>54</sup>. Esto provocó que la campaña preelectoral estuviera teñida por varios hechos violentos<sup>55</sup>. Las detenciones arbitrarias y las persecuciones a los miembros de las dos ramas lencinistas continuaron durante diciembre y enero<sup>56</sup>.

Las intimidaciones y las limitaciones del derecho de reunión impactaron en el juego político, y provocaron que sus participantes fueran perdiendo libertades gradualmente, empobreciéndose de forma notable la competencia electoral. Mientras la propaganda demócrata era profusa, la presencia de los partidos opositores fue cada vez más escuálida. El treinta y cinco funcionó, en ese sentido, como una bisagra hacia condiciones con menos garantías, lo que se refleja muy claramente en los crímenes políticos de fines del año treinta y cuatro.

En 1936, en ocasión de realizarse la elección de tres diputados nacionales y diputados y senadores provinciales, la campaña también estuvo marcada por la falta de garantías. La presión oficialista y la intervención de la policía a través del secuestro de libretas, fueron las notas características<sup>57</sup>.

En setiembre de 1937 se produjo la primera renovación presidencial después del golpe de 1930. Esta elección estuvo precedida por la del 4 de abril, convocada para la renovación de diputados por el 3° distrito, y algunos concejales. Ese año, el clima provincial estaba agitado por la huelga emprendida en marzo por los trabajadores de los principales establecimientos bodegueros del departamento de Maipú, que pedían mejores condiciones salariales y de trabajo. El conflicto, entre otras cuestiones, dejó como saldo la denuncia de los sectores trabajadores de una fuerte persecución policial. Alcanzada por este conflicto, la campaña del oficialismo se basó en una fuerte propaganda sobre los logros de la obra gubernativa, apelando al recuerdo de la anterior gobernación de Videla, que gozaba de un juicio positivo entre la población<sup>58</sup>.

En vísperas de las elecciones presidenciales, nuevamente se acentuaron las restricciones oficialistas a la oposición, las que favorecieron la estrategia de la Concordancia. Sus candidatos, Roberto Ortiz y Ramón Castillo visitaron la provincia. El cierre de la campaña se produjo en el Teatro Independencia. El resto de los partidos corrió otra suerte. Entre otras limitaciones a la libre expresión, se cortaron las líneas telefónicas para evitar que la estación radial LV 10 reprodujera el discurso de Alvear en su visita a la provincia. Apenas comenzado setiembre, la policía allanó varios domicilios de afiliados radicales y del socialismo obrero, secuestrando sus libretas. Además, desconocieron los fueros de un diputado radical, que fue detenido en el Departamento de Policía. Como resultado de estas arbitrariedades y atropellos, la animación electoral decayó<sup>59</sup>. Ya no se organizaron giras departamentales ni grandes concentraciones. La única presencia que se mantuvo fue la del oficialismo.

## Los comicios

Una de las cuestiones que puede resaltarse durante el periodo analizado es que la participación electoral registra incrementos a lo largo del periodo, y alcanza su punto máximo en las presidenciales del treinta y siete. En las elecciones de noviembre de 1931, votaron más de treinta y ocho mil electores en la elección presidencial, el 64% del padrón habilitado. No aparecen datos en la prensa de votos en blanco. En las nacionales de marzo de 1934, de 77.725 ciudadanos habilitados, votaron alrededor de 55.000 electores, el 70% del padrón habilitado. En la elección de 1935 votaron alrededor de 60.000 electores -el 77% habilitado-. En las del treinta y seis, de 84.890 ciudadanos habilitados, votaron 61 392 en las elecciones nacionales -el 72% de los habilitados- y 62.224 en las provinciales -el 73%- . La elección de electores de presidente y vicepresidente de 1937 es la de mayor cantidad de votantes en todo el periodo: votaron 71.735 electores, sobre 90 190 habilitados -el 79% del padrón habilitado-.

En la concurrencia a las urnas de una masa mayor de votantes incidieron los cargos en juego, la paridad entre las fuerzas -como puede verse en todas las elecciones de la comuna de Godoy Cruz- y la influencia del fraude -las elecciones de 1943 llevarán sólo el 50% de los ciudadanos habilitados-.

El ritmo electoral es sostenido. Entre 1931 y 1937, se desarrollan las siguientes elecciones:

### ELECCIONES NACIONALES PRESIDENCIALES

4 de noviembre de 1931

5 de setiembre de 1937

### DIPUTADOS NACIONALES

4 de noviembre de 1931

4 de marzo de 1934

1 de marzo de 1936:

### ELECCIONES PROVINCIALES GOBERNADOR Y VICEGOBERNADOR

4 de noviembre de 1931

6 de enero de 1935

### DIPUTADOS PROVINCIALES

1931 \_\_\_\_\_ Diputados por c/ Distrito

1934 \_\_\_\_\_ Por el 2° y 3° Distrito

1935 \_\_\_\_\_ Por el 2° Distrito

1936 \_\_\_\_\_ Por el 1° Distrito

1937 \_\_\_\_\_ Por el 3° Distrito  
**SENADORES PROVINCIALES**  
 1931 \_\_\_\_\_ Todos los Distritos  
 1934 \_\_\_\_\_ Por el 3° Distrito  
 1936 \_\_\_\_\_ Por el 1° y 2° Distrito:

**ELECCIONES MUNICIPALES  
 CONCEJALES**

8 de noviembre de 1931  
 4 de marzo de 1934  
 6 de enero de 1935  
 1 de marzo de 1936  
 4 de abril de 1937

**Los resultados electorales**

Durante los años estudiados, el PDN gana en la provincia en todas las elecciones presidenciales, de diputados nacionales, de gobernador; la mayoría de las legislativas provinciales y de Concejos Deliberantes -con las excepciones de Godoy Cruz y Capital-. Los resultados presentan variaciones, en las que incidieron de manera relevante cuatro variables: la participación de las fuerzas lencinistas; los cargos en juego, los resultados de elecciones inmediatas anteriores y la voluntad del Ejecutivo Nacional por hacer cumplir -o no- las garantías electorales.

Las dos elecciones presidenciales presentan algunas diferencias.

**Cuadro N°1: Elecciones presidenciales, 1931-1937**

años	votantes	PDN*	% +	PDP-PS**	%	UCR-PSO	%	Blanco	%	%votantes
1931	38258	28092	73,43	10166	26,57	No presenta	-	sin datos	s/d	63,9
1937	71735	36209	50,48	1318	1,84	32626	45,48	1585	2,20	79,43

\* Incluye votos PSI-Antipersonalistas  
 \*\* 1931: Alianza PDP-PS. 1937: PS + del total de votantes  
 Fuente: Elaboración propia en base a información de *Los Andes*

En las de setiembre del treinta y siete, la fórmula demócrata nacional obtuvo sólo cuatro mil votos más que la alianza UCR-PSO. El socialismo obtuvo poco más de mil y más de mil quinientos fueron en blanco. Si se la compara con la de 1931, puede observarse una importante disminución relativa de los votos demócratas. La cantidad de los votos demócratas en la primera guarda relación con la exclu-

sión del lencinismo, pero también con otras estrategias fraudulentas utilizadas<sup>60</sup>. Además, teniendo en cuenta el clima de época, puede conjeturarse que muchos mendocinos querían la salida constitucional -frente a la prolongada intervención de José María Rosa-, y el respaldo nacional del PDN puede haberlo fortalecido como una alternativa ordenada, con mayores chances de estabilidad. La del treinta y siete es una elección protagonizada por tres fuerzas, aunque también se polariza entre el PDN y la Alianza UCR-PSO. La segunda fuerza sólo pierde por cinco puntos, lo que permite inferir la importancia de la abstención radical en aquella primera elección presidencial; además del fuerte peso relativo de la alianza entre radicales y socialistas obreros, con organización en departamentos urbanos importantes -fundamentalmente Godoy Cruz y Capital-, lo que probablemente les permitió "controlar" el fraude. El nivel de participación es casi veinte puntos mayor en la de 1937, lo que podría indicar la movilización de las fuerzas partidarias ante lo reñido de la elección.

En cuanto a las dos elecciones a gobernador, los votos se distribuyeron de la siguiente manera:

**Cuadro N°2: Resultados de las elecciones a gobernador y vicegobernador, 1931-1935**

Años	PDN*	% votos	ALIANZA PDP-PS	%	PSO	%	UCR	%	UCRL	%	UCRF	%	Blanco	%
1931	25949	74,19	9027	25,81	No existe aún	-	Se abstiene	-	no oficializa boleta	-	no oficializa boleta	-	s/d	s/d
1935	30541	50,70	4848	8,05	No existe aún	-	No participa	-	15687	26,04	8100	13,45	1060	1,76

\* Incluye votos Partido Socialista Independiente -Radicales Antipersonalistas  
 \*\* 1931: Alianza Partido Demócrata Progresista -Partido Socialista. + del total de votantes  
 Fuente: Elaboración propia en base a información de *Los Andes*

Los resultados de la elección de 1931, en la que no participa ninguna de las fuerzas radicales ni lencinistas, muestran una forzada polarización -más aún si se atiende que no hay datos sobre los votos en blanco-, donde los demócratas obtienen las tres cuartas partes de los votos. Esta proporción cambia notoriamente en las del treinta y cinco, donde el PDN obtiene el 50%, y los lencinistas alcanzan, juntos -UCRL Y UCRF-, casi el 40%. Esta menor diferencia explica la inquietud del oficialismo con la reincorporación lencinista, que lo llevó a incrementar sus herramientas coactivas hacia fines del treinta y cuatro -como puede advertirse con los asesinatos de diciembre de ese año-.

Con el treinta y cinco comenzó una etapa con menos garantías. En la elección

a gobernador de ese año, la UCRL impugnó más de 150 mesas ante la Junta, pero sus impugnaciones no tuvieron éxito. El binomio demócrata se impuso, la UCRL obtuvo el segundo lugar. Terceros salieron los lencinistas federalistas, con poco más de la mitad de los votos de los otros lencinistas. El clima de sospechas y acusaciones no impidió que Cano y Vera fueran proclamados gobernador y vicegobernador de la provincia, para el periodo febrero de 1935 - febrero de 1938.

En cuanto a las elecciones a diputados nacionales, la de 1931 mantuvo las notas que las presidenciales y gubernamentales: ante la ausencia de radicales y lencinistas; la elección se polarizó y los demócratas obtuvieron el 75% de los votos. Esta proporción se alteró en 1934, con el retorno del lencinismo al juego electoral. Los demócratas alcanzaron el 43% de los votos, mientras que la primera minoría la obtuvo la UCRF con el 21%, seguida por la UCRL, con el 20% (unidas treparon al 41%). La promesa presidencial de "asegurar en todo el territorio de la nación una plena libertad de comicios" incidió en la normalidad del desarrollo electoral. Una parte de la prensa provincial<sup>61</sup> coincidió en señalar que la mayoría de los gobiernos provinciales habían "ajustado su conducta a normas de una imparcialidad más o menos acentuada", y esto podía observarse en la mayoría de las provincias, donde no se apreciaban quejas sobre presión, arbitrariedades o fraude -con la clara excepción de Tucumán-. Lo reñido del resultado parece confirmar ese juicio periodístico. Esta elección le permitió el ingreso al Congreso a Rafael Néstor Lencinas por la UCRF, junto a los demócratas Raúl Godoy y Enrique Jardel.

En las elecciones de marzo de 1936 se modificó el tablero. La UCR -unificada, formada por radicales y un sector de los lencinistas- alcanzó casi el 30% de los votos, desplazando a la UCRF del segundo puesto. Éstos retrocedieron en su caudal electoral -sólo obtuvieron un 11%-; igual suerte corrió el socialismo, aunque en menor proporción -logró menos del 9%-. Fueron electos los demócratas Corominas Segura y Adolfo Vicchi. Por los radicales el elegido fue A. Saa.

Cuadro N°3: Resultados de las elecciones a diputados nacionales (considerando el más votado por partido); 1931-1936

1931	PDN	Alianza PDP-PS/PS	UCR-trad.	Radicales Rojos	Votantes	Habilitados	Votantes en %	
Total	29127	9703	sin datos	sin datos	38830	59863	64,86	
En %	75,01	24,99	-	-				
1934	PDN	PS	UCRF	UCRL	Votantes	Habilitados	% Votantes	
Total	24282	6933	11785	10813	53813	77725	69,24	
En %	43,96	12,55	21,34	20				
1936	PDN	UCR	PS	UCRF	Bco y anul.	Votantes	Habilitados	% Votantes
Total	28281	18088	5463	6914	4098	61392	84890	72,32
En %	46,07	29,46	8,90	11,26	6,52			

Fuente: Elaboración propia en base a información de Diario *Los Andes*

En 1936, en las elecciones de diputados y senadores por el 1° distrito provincial, la mayoría la ganó el PDN<sup>62</sup>. La distribución fue similar en la elección de senadores por el 2° distrito<sup>63</sup>. Estos resultados, con mínimas variaciones, se repitieron a lo largo del periodo, lo que posibilitó que el oficialismo contara siempre con mayoría legislativa.

Cuadro N°4: Resultados de las elecciones a diputados por el 1° distrito y senadores por el 1° y 2° distrito; 1936

	PDN			PS		PSI		UCR		UCRF
Distrito	Senadores	Diputados	Senadores	Diputados	Senadores	Diputados	Senadores	Diputados	Senador	Diputados
1°	11532	11525	2357	2356	435	442	8536	8541	2656	2633
2°	8439	-----	861	-----	367	-----	2893	-----	2490	-----
total votos	19971	11525	3218	2356	802	442	11429	8541	5146	2633
% votos	49,2	45,2	7,9	9,2	2	1,7	28,2	33,5	12,7	10,3
Total votantes senadores:	40566									
total votantes diputados:	25497									

Fuente: Elaboración propia en base a información de la Junta Electoral Provincial, Carpeta Electoral 1933-1943, AHM

Las disputas municipales entre 1931 y 1937 acusaron algunas particularidades: el PDN fue siempre primera fuerza, con excepción de Godoy Cruz, en el que se impusieron los socialistas en 1933 hasta 1941 y Capital -donde triunfaron los radicales en el treinta y seis-. Las expresiones radicales -la UCR (en mayor medida) y la UCRF- obtuvieron la primera minoría en algunos Concejos.

En la elección de 1936<sup>64</sup>, el PDN repitió los primeros puestos, con excepción de Capital -que quedó en manos de la UCR, secundada por el PDN- y Godoy Cruz -donde triunfó el Socialismo y el segundo lugar se lo llevó la UCR<sup>65</sup>-. La UCRF fue segunda fuerza en varios Departamentos.

Cuadro N°5: Resultados de las elecciones de concejales, 1936

Departamento	PDN	PS	PSI	UCR	UCRF	EN BCO
Capital	<b>5829</b>	1932	366	<b>6072</b>	1291	437
Guaymallén	<b>3643</b>	308	37	1023	900	0
Lavalle	<b>1308</b>	0	0	305	263	0
Maipú	<b>1957</b>	539	0	1521	983	0
San Martín	<b>2903</b>	215	0	297	560	0
Junín	<b>1373</b>	50	0	205	313	0
Rivadavia	<b>1691</b>	89	0	511	538	0
S. Rosa	<b>525</b>	41	0	260	74	0
La Paz	<b>574</b>	29	0	221	79	0
Godoy Cruz	<b>1561</b>	<b>2312</b>	0	2012	216	85
G. Alvear	<b>1264</b>	128	0	952	497	87
S. Rafael	<b>3237</b>	699	0	2328	881	218
Luján	<b>2013</b>	373	0	1023	204	101
Tupungato	<b>394</b>	214	0	30	20	0
Tunuyán	<b>761</b>	0	0	491	64	95
S. Carlos	<b>1053</b>	0	0	325	214	65
<b>TOTAL</b>	<b>30086</b>	<b>6929</b>	403	17576	7097	1088

En negritas: 1° y 2° fuerza

Fuente: elaboración propia en base a información del diario Los Andes, 12 de marzo de 1936

La UCR se vio fortalecida a partir de este año, como consecuencia de su reunificación. Por el contrario, los lencinistas federalistas empezarán a perder apoyo electoral de modo notable. Tanto el triunfo radical en Capital como la retención del

primer lugar por parte del socialismo en Godoy Cruz evidencian, además de un juego político parejo, las limitaciones o la imposibilidad del fraude para imponer siempre los candidatos oficialistas lo que permite afirmar que en algunos departamentos pudieron realizarse elecciones con garantías.

### Algunas consideraciones finales

Este trabajo ha intentado reconstruir y examinar la dinámica electoral provincial entre 1931 y 1937.

El triunfo demócrata en la elección de noviembre del treinta y uno fue una condición necesaria y fundamental para que el PDN local pudiera implementar con algún éxito maniobras fraudulentas a lo largo de la década. Una vez en el poder provincial, no sólo manejarán los recursos públicos: serán los encargados de la organización electoral, tendrán un peso importante en el organismo encargado de fiscalizar y validar las elecciones y contarán además con una notable mayoría en la Legislatura -en 1931, de 45 legisladores, 30 son demócratas- haciendo inviable cualquier intento de la oposición por lograr un reparto menos asimétrico del poder.

Pero durante el gobierno demócrata, tanto el PS, como más tarde la UCRL y la UCRF, el PSO y la UCR tuvieron una participación sostenida en el proceso electoral, a pesar de las reiteradas denuncias de violación de las garantías electorales mínimas. Socialistas, lencinistas y más tarde los radicales y el socialismo obrero proclamaron candidatos, realizaron campañas, asistieron a los comicios, aunque difícilmente permanecieron en él sus fiscales. Aún así, aceptaron los cargos ganados y volvieron a presentarse en las siguientes elecciones. Probablemente, en su estrategia de construcción de poder, su apuesta fue no abandonar el juego, ir tomando espacios para no desaparecer.

Al intentar atender los diferentes contextos -políticos y territoriales- del proceso eleccionario provincial, es posible afirmar que no puede hablarse de una situación provincial homogénea, totalmente fraudulenta o absolutamente limpia.

En algunos departamentos, donde las fuerzas opositoras tenían una estructura partidaria mayor y más aceptada, que les permitía, entre otras cosas, fiscalizar las elecciones, movilizar electores, hacer propaganda, es decir, competir electoralmente sino en igualdad de condiciones, al menos no en una asimetría absoluta, las elecciones siguieron procesos más o menos transparentes. Es el caso de Godoy Cruz -con gran movilización de los socialistas- o de Capital -donde radicales, lencinistas y socialistas tenían importantes fuerzas-. Entre los distritos donde más se desarrolló el fraude, a partir de las crónicas periodísticas es posible identificar a Guaymallén, Luján y Rivadavia. La prensa consultada sostiene que el peso de los

“caudillos de comité” y “los matones partidarios” se hace más palpable y repercute notablemente en el desarrollo electoral de estos departamentos.

Por otra parte, la relevancia de los cargos en juego también incidió en el desarrollo electoral. La elección presidencial del treinta y siete marca una nueva profusión de vicios en los procesos electorales<sup>66</sup>. En ese mismo sentido, los comicios para las renovaciones gubernamentales rebelan una mayor apelación al fraude que los que se realizan para renovar la legislatura provincial. La elección de enero de 1938 –aunque no ha sido analizada aquí– se destaca entre las que se realizaron mayores despliegues y se cometieron mayores abusos por parte del oficialismo.

Los mecanismos fraudulentos<sup>67</sup> denunciados se repetirán y aparecerán innovaciones a lo largo del periodo. En las elecciones entre 1931 y 1934, los más utilizados –como en la mayoría de las situaciones provinciales y nacionales– fueron la cadena, los vuelcos de padrón y el secuestro de libretas. A partir del treinta y cinco, se incrementó fuertemente la presión oficial, ya sea ejercida a través de la policía, de “matones ajenos al comicio” o la detención de candidatos y afiliados opositores. En el treinta y seis, el voto a la vista se vuelve la característica más distintiva. En menos oportunidades, se denuncian “asaltos de urnas”, cuyo contenido es cambiado por votos oficialistas. Como se ha sostenido, la presidencial de 1937 y las gubernamentales del treinta y ocho muestran, sin tapujos, hasta dónde estuvo dispuesto a llegar el oficialismo en pos de mantener el poder. El voto a la vista y la coerción oficial cada vez más violenta fueron las prácticas más utilizadas.

La participación de las fuerzas lencinistas es otra variable a tener en cuenta en relación con el fraude. En la elección del treinta y uno, no parece un hecho casual que la justicia electoral les negara la personería jurídica, lo que le impidió participar a la entonces UCRL. Esta fuerza recién podrá presentarse a elecciones tres años más tarde, cuando obtiene el segundo lugar en las elecciones a diputados nacionales, y logra la primera minoría de casi todos los distritos y municipios. Ante estos resultados, el oficialismo aceitó sus instrumentos represivos para asegurarse el control de las posteriores elecciones del ejecutivo provincial, en el treinta y cinco. Esta situación es similar a la planteada a nivel nacional y en algunas provincias –el caso de Buenos Aires– con el levantamiento de la abstención radical, que provocó preocupación y tensión en el elenco oficialista, lo que incrementó notablemente el recurso a los usuales mecanismos fraudulentos e implementó otros nuevos.

El treinta y cinco funciona como una delgada línea divisoria a partir de la cual las garantías comienzan a diluirse. Esto se refleja muy claramente en los crímenes políticos de fines del año treinta y cuatro, en vísperas de la elección de gobernador; acentuándose hacia el treinta y siete, cuando el fraude trasciende las fronteras provinciales y las elecciones provinciales “se nacionalizan” al ponerse en juego la presidencia.

Si bien una parte importante de la historiografía regional ha sostenido este tipo

de prácticas y procedimientos electorales como distintivos de las administraciones del periodo, es preciso señalar que no constituyeron algo nuevo, acuñado por los demócratas. Vale recordar que, al producirse el golpe del treinta en Mendoza, se encontraron miles de libretas cívicas con el sello “votó” en distintos Departamentos, cuando estaban a punto de celebrarse elecciones gubernativas convocadas por la intervención Borzani –que había venido para “terminar con la corrupción lencinista”–, maniobra tendiente a asegurarse el triunfo del radicalismo antipersonalista. El tiroteo que terminó con la vida de Lencinas es sólo otra muestra más del uso de la violencia como una forma de dirimir las disputas políticas, que no parece ser ajena a la tradición provincial. El monopolio de la propaganda por parte del oficialismo tampoco fue exclusivo de los “gansos”: en 1934, *Los Andes* se hizo eco de las denuncias de distintas fuerzas políticas, que criticaban que en Godoy Cruz, “la propaganda mural es exclusiva del partido oficial”, por entonces, el socialista.

Un dato importante, que se mantiene a lo largo de casi todo el periodo analizado, es el alto grado de participación ciudadana en los comicios. La cantidad de votantes fue en ascenso, al superar casi siempre el 70% de los empadronados. Esta efervescencia electoral comenzará a desaparecer después de 1940, junto al fuerte decaimiento que sufre la nutrida actividad ejercida por los partidos. En 1942, sólo vota el 50% del padrón habilitado. Los juicios periodísticos atribuyen esta disminución a la vivencia del fraude como inevitable.

En cuanto al desarrollo partidario, la participación de fuerzas de origen radical sugiere un campo partidario fragmentado, en el que la abstención resuelta por la Convención Partidaria en 1933 no tiene un acatamiento homogéneo ni uniforme en todos los escenarios. El peso del lencinismo en el radicalismo mendocino deja sin fuerzas a otros sectores radicales antipersonalistas, que en otras provincias serán protagonistas de la abstención. Ésta no fue la bandera elegida por la mayoría de los radicales mendocinos.

Apenas puede presentarse a elecciones, el lencinismo se presentó dividido –en UCRL y UCRF–, sin lograr unificarse en todo el periodo. Esta fragmentación no fue exclusiva de las versiones del radicalismo lencinista. El socialismo también sufrió divisiones internas, aunque no tan repetidas ni tan costosas como las lencinistas. Su comportamiento también tuvo que ver con implicancias y casi permanentes desintelencias internas, no solamente fueron el resultado del momento político provincial. Menos orgánicamente organizado, sin lazos con otros partidos a nivel nacional y sin ninguna experiencia reciente en la gestión –capitales importantes que sí tienen los demócratas y los socialistas–, no pudieron presentarse como una opción a la ordenada administración “gansa”. A lo largo de la década, fueron perdiendo el importante apoyo electoral inicial –en las primeras elecciones que se presentaron, en 1934, obtuvieron la primera minoría–, debilitándose con la

reunificación de la otra facción radical en 1936, para casi desaparecer en los años cuarenta.

Entendiendo que es en las elecciones municipales donde puede apreciarse con mayor claridad la dimensión territorial de la política, tanto el triunfo de fuerzas opositoras en dos departamentos del Gran Mendoza como lo reñido de algunos guarismos permiten ensayar algunas conjeturas en torno a los resultados electorales. Tanto el éxito socialista en la comuna de Godoy Cruz como el triunfo radical en la Capital parecen mostrar las limitaciones del oficialismo para imponer sus candidatos, y permiten problematizar algunas interpretaciones en relación al fraude como explicación unívoca del triunfo oficialista, evidenciando la imposibilidad de que todos los resultados electorales pudieran producirse apelando a él. Resta aún explicar los motivos que incidieron en el éxito de los partidos opositores.

De manera inversa, también el triunfo del oficialismo puede analizarse en esos términos, procurando descubrir la concurrencia de otras variables que puedan explicarlo además de las maniobras fraudulentas, que no siempre resultaron efectivas. La afirmación de Marianetti sobre el apoyo que algunos sectores trabajadores dieron al oficialismo<sup>68</sup> refuerza la posibilidad de pensar la permanencia demócrata como un resultado en el que se conjugaron, de manera fluctuante, fragmentación y escasos vínculos nacionales de los partidos opositores para aparecer como una opción viable -el leninismo es el ejemplo más claro-; recurrencia a maniobras fraudulentas -en momentos y espacios acotados- y un piso de apoyo ciudadano genuino, fruto de "administraciones respetadas y progresistas"<sup>69</sup>. En este sentido, para la experiencia mendocina parecería pertinente la interpretación de Sidicaro sobre "esa particular combinación entre fraude y obra pública"<sup>70</sup> de alcance municipal o provincial [que] conformaba la lógica que se encontraba en la base de la acción política del conservadurismo" (Sidicaro, 1995).

#### Notas

- 1 Entre otros, Aguinaga y Azaretto (1991), Aguinaga (1996).
- 2 Entre otros, Lacaste (1993, 1992 y 1991); Díaz Araujo (1971).
- 3 Conocida como la Ley Sáenz Peña, esta reforma sancionada en 1912 persiguió, a través de la lista incompleta y el sufragio universal, masculino adulto, secreto y obligatorio, objetivos doblemente inclusivos. Por un lado, mediante la obligatoriedad, intentaba incrementar el nivel de participación de los ciudadanos en los comicios mientras que por otro, a través de la adopción de la lista incompleta, posibilitaba la incorporación de minorías en los cargos políticos electivos, intentando terminar con la abstención de la UCR.
- 4 Las tendencias que promovieron el golpe de setiembre suelen ubicarse en dos grandes grupos. Por un lado, la línea Uriburu, minoritaria, entre quienes se encontraban Carlos Ibarguren, Juan Carulla, Juan P. Ramos, José María Rosa, y socialistas independientes, entre quienes pueden destacarse Rodolfo Moreno, Leopoldo Melo y Antonio Tomaso (Cantón, Moreno y Ciria, 1994: 163-164)
- 5 Citado por Béjar (2005: 67). Leopoldo Lugones, Alberto Viñas, admiradores de Mussolini y Primo de Rivera y conocedores de Maurras. Por otro lado, la línea Justo-Sarobe, mayoritaria, con vinculaciones con los partidos de centro derecha: conservadores, radicales antipersonalistas.

- 6 *Los Andes*, 10 de octubre de 1930.
- 7 Pensaba que la "desanalfabetización de las masas" se traduciría en el apoyo al partido que representaba sus intereses: el socialismo.
- 8 En 1931, 420.260; en 1935, 452.720; en 1940, 517.436 habitantes, en Carpeta *Población de la Provincia de Mendoza*, Departamento de Estadísticas y Censos, Gobierno de Mendoza, sin fecha.
- 9 III Censo Nacional (1914).
- 10 Estos datos se elaboraron a partir de los Censos Nacionales de 1865, 1869 y 1914.
- 11 Fuente: *Anuario de la Dirección General de Estadística de la Provincia de Mendoza. 1937*, Mendoza, Imprenta Oficial, 1938.
- 12 Fuente: *Síntesis de los Anuarios de la Dirección General de Estadística de la Provincia de Mendoza. 1930-31*, Mendoza, Imprenta Flores y Chesak, 1932, p. 14.
- 13 La N° 771, de 1920.
- 14 Ley N° 997, Art. 52.
- 15 El beneficio que obtiene el partido más votado se hace evidente cuando se compara el sistema adoptado en esta ocasión con otros, como el sistema proporcional en el cual la distribución de cargos es proporcional a la cantidad de votos, sin establecerse un cupo mínimo para mayorías y minorías. Al analizar la adopción de la lista incompleta en 1911 en el país, Persello señala que ésta respondió a la ausencia de agrupaciones permanentes y orgánicas, lo "que imposibilitaba la representación por cociente, ya que éste facilitaba la dispersión" (Persello, 2000: 258).
- 16 La organización de los partidos fue reglamentada también en otras provincias, como Entre Ríos en 1934, en Salta en 1934; en Jujuy en 1935; en Buenos Aires en 1935; Santa Fe, 1937; La Rioja, 1938 (Frias, 1944).
- 17 El Decreto de Reglamentación de la Actividad Partidaria, de agosto de 1931, que contenía, entre otros puntos, un conjunto de condiciones que los partidos debían cumplir para obtener el reconocimiento legal al que quedó subordinado la presentación de las boletas.
- 18 Debían presentar copia del acta de constitución o reorganización partidaria; de la carta orgánica o estatuto aprobado en asamblea partidaria; del acta de designación y renovación de sus autoridades directivas; del acta de designación de los apoderados ante la Junta Electoral; manifestando la forma en que se constituirá el fondo electoral del partido; copia de la plataforma electoral aprobada por el órgano partidario autorizado; del acta de escrutinio y proclamación de candidatos.
- 19 Ley 977/1932, art. 45. Este organismo se ocupaba del nombramiento de los miembros de las mesas receptoras, la organización y funcionamiento de los comicios y los escrutinios provisorios, siendo juez en primera instancia. Su decisión sería elevada a la Cámara o Cuerpo para cuya renovación o integración se hubieran practicado las elecciones.
- 20 Las tareas preliminares del escrutinio quedaron en manos de la Junta Electoral, que se reuniría en la Legislatura y procederá al escrutinio, verificando si han sido violentadas las urnas, si tenían la documentación exigida -acta de apertura y la lista de los electores donde conste la hora de finalización del acto electoral-, si coincidía la hora de cierre del comicio con la de la entrega de la urna al Correo, si se recibieron tantas urnas cuantas eran las mesas del Distrito. La Junta tenía el poder para declarar anulada la votación en caso de presunciones graves y probadas. Computaría los votos obtenidos por cada lista, proclamaría electos a todos los candidatos electos por la mayoría y la minoría, titulares y suplentes; procediendo a quemar, en presencia de los concurrentes, las boletas extraídas de las urnas -con excepción de las objetadas, que serían remitidas al presidente de Diputados, Senadores, Convención, Concejo Deliberante, según el caso-.
- 21 La situación mendocina difiere de la de Buenos Aires, donde este organismo estaba formado por el presidente de la Suprema Corte de Justicia, el del Tribunal de Cuentas y los presidentes de las tres Cámaras de Apelación del Departamento de la Capital. La centralidad del Poder Judicial en el proceso electoral generó que el oficialismo se concentrara en reorganizar el Poder Judicial subordinando los jueces a las directivas partidarias (Béjar, 2005:207). En Mendoza, esto no fue necesario: el partido tenía "representación" dentro de la Junta.

- 22 Para entender las parcialidades de la legislación mendocina, es interesante compararla con la sancionada ese mismo año en Santa Fe, impulsada por el gobierno de la Alianza Civil -Demócratas Progresistas y Socialistas-. La santafecina establecía la utilización del padrón nacional -evitando la manipulación de los registros por parte de la Junta Electoral provincial-; la posibilidad de votar de aquellos que no dispongan de la libreta de enrolamiento -procurando desarticular la usual práctica del "secuestro" de libretas- y creaba una Junta Central de Elecciones -presidida por un miembro de la Cámara de Apelaciones de la 1ª circunscripción judicial y dos vocales designados por los partidos políticos que hubieran obtenido el mayor número de votos en las elecciones inmediatas anteriores-. Estas medidas procuraban impedir el fraude, sin reparar en beneficios partidarios (Piazzesi, 2004).
- 23 A principios del XX, Lavalle -un departamento rural- formaba parte de la misma sección que Capital.
- 24 Luciano Peltier fue intendente del departamento Capital en 1931, senador por el PDN en 1932, diputado nacional en 1941; Cruz Vera será el vicegobernador en 1935. Esto ayuda a entender las denuncias de la oposición sobre la parcialidad en la "limpieza" del padrón, que perjudicó principalmente a afiliados lencinistas.
- 25 Mendoza, octubre de 1931.
- 26 Quien provenía de las filas del conservadorismo. Había sido Ministro de Industrias y Obras Públicas durante la intervención de José María Rosa (1930-32), y en 1935 fue cónsul argentino en Suiza.
- 27 Para diputados nacionales, los candidatos fueron Adolfo Vicchi, Pascual Herraiz, Rodolfo Corominas Segura y Raúl Godoy.
- 28 Siguiendo la clasificación de Weber retomada por Persello, el Partido Liberal puede considerarse un partido de notables -sus miembros pueden desarrollar una actividad política continuada aunque no como profesión: gracias a su posición económica viven para la política, pero no de ella (Persello, 2000: 249).
- 29 Fueron apodados popularmente "gansos" por su manera prolija e impecable de vestir además de su "cuello duro": altaneros, "estirados"; en contraposición al mote de "pericotes" que recibían los lencinistas.
- 30 Dentro de la vertiente blanca, más liberal y laica, puede identificarse a Ricardo Videla, Guillermo Cano, Rafael Guevara, y Salvador Luis Reta. Entre los azules, se destacan Gilberto Suárez Lago, Enrique Day, Emilio y Adolfo Vicchi, Carlos Aguinaga, Enrique Pontis y Silvestre Peña y Lillo.
- 31 Aguinaga comenta la formación de una comisión "conciliadora" local, que apoyó al gobernador Cano, solicitándole "prescindencia" de su sector hasta tanto se resolviera la interna (Aguinaga, 1991: 46).
- 32 *Los Andes*, 5 de noviembre de 1931.
- 33 Hijo de José Néstor Lencinas, el "Gaucho", gobernador por la UCR entre 1918 y 1920, luego de largas décadas de gobernaciones conservadoras. Su liderazgo ha sido comparado con el de Yrigoyen, con quien compartía el sentido de predestinación en la misión política, su acendrado sentimiento partidario y su creencia casi religiosa de que el movimiento radical estaba destinado a crear una nueva era política en el país. Carlos -"el Gauchito"- asumió la gobernación el 4 de febrero de 1922, ocho meses antes de que Yrigoyen finalizara su primera presidencia, con una popularidad que algunos consideran mayor que la de su padre. Bajo su tutela, el lencinismo ganó estatura propia como fuerza regional, y se ubicó nacionalmente entre las fuerzas del antipersonalismo. Amplió la ascendencia política de su padre manteniendo contacto directo con sus seguidores, a los que visitaba en cualquier rincón durante sus giras provinciales. Imbuido de un personalismo paternalista propio de los caudillos del interior, fortificó la identificación de los pobres con su figura: era un gaucho más, uno de ellos.
- 34 Acompañado por Alejandro Mathus Hoyos, Bautista Gargantini y Jorge Albarracín Godoy
- 35 Los federalistas intentaron ser parte del frente, pero sus "actitudes colaboracionistas" motivaron su rechazo (Lacoste, 1992: 30).
- 36 En las elecciones de 1938, la UCRJR obtuvo la primera minoría en las elecciones de senadores provinciales. En relación a esto, Lacoste afirma que "el posicionamiento de los lencinistas abrió el capítulo del llamado 'pacto populista conservador' pues en reiteradas oportunidades pusieron de ma-

- nifiesto su tendencia a aliarse con el oficialismo" (Lacoste, 1992: 30). Si se piensa en las innumerables fragmentaciones sufridas por el lencinismo, puede advertirse la imposibilidad de hablar de una fuerza homogénea. La cercanía con el oficialismo sí puede atribuirse a la UCRJR, pero dirigentes como Pálerio Infante, Bautista Gargantini, A. Vitolo se mantuvieron en la oposición durante todo el periodo.
- 37 Para gobernador y vicegobernador, la fórmula era Antonio Ferrer - Julio Della Donne. Manuel Zuloaga, Antonio Ferrer, Felipe Obredor y Santos Gelardi engrosaban la lista de diputados nacionales.
- 38 En el caso mendocino, no parece haberse planteado la competencia entre demócratas nacionales y antipersonalistas dentro de la Concordancia señaladas por Béjar para el caso de Buenos Aires, que se expresó en la presentación de diferentes candidatos a la vicepresidencia -Roca por los demócratas, Matienzo por los antipersonalistas- (Béjar, 2005: 85). Gran parte del antipersonalismo mendocino estaba condensado en el lencinismo. Los que estaban fuera de éste, no participarán en la distribución de cargos del oficialismo, limitándose a expresar su apoyo a la Concordancia.
- 39 Su candidato a gobernador fue Anibal Cabrera y para vicegobernador Anibal D' Angelo. Para el Congreso Nacional fueron candidatos Eduardo Godoy, Agustín Vaquie, Lorenzo César, J. Reina Palacios. Diputados y senadores provinciales en todos los distritos.
- 40 Juan Greco y Vicente De Cunto fueron candidatos para la gobernación y la vicegobernación. Para diputados nacionales, los postulantes fueron Alberto Terry, Juan López, Julio Calderón y Manuel Sánchez. Estos nombres no volverán a aparecer -o al menos, no de manera sistemática ni relevante- en las siguientes elecciones del periodo.
- 41 *Los Andes*, 7 de noviembre de 1931.
- 42 El único ejemplar del libro, encontrado en la BPSM, no posee datos del autor. Comienza con un manifiesto del Gral. Juan Greco -una de las cabezas más visibles del radicalismo rojo-, pero después continúa con una crónica, que parece haber sido reconstruida por el hijo de Greco, posiblemente. Las palabras del prólogo están fechadas en marzo de 1929.
- 43 Muchos casos de "cambio de camiseta" se darán dentro del radicalismo lencinista. Virgilio Sguazzini, José Hipólito Lencinas y Rafael N. Lencinas serán los más representativos.
- 44 Las diputaciones nacionales de Benito Marianetti, José Palacín, Valentín González y Amado Laprida
- 45 *Los Andes*, 6 de noviembre de 1931
- 46 El 15 de noviembre, Adolfo Dickman y Augusto Rodríguez Larreta, entregaron un anunciado memorial al gobierno provisional, detallando en 249 fojas a máquina las denuncias contra los comicios de Buenos Aires y Mendoza. En él, la Alianza solicitaba una nueva convocatoria electoral en ambas provincias, en el término de quince días, agregando como condición indispensable la remoción de los interventores. El documento reiteraba que en ambas provincias, los comicios habían sido falseados, apelándose, para ganar las elecciones a favor de determinado partido, a todos los recursos: expulsión de los fiscales; supresión de cuarto oscuro; la cadena -de menor importancia-; las tachas de los padrones; en algunos casos, en el cuarto oscuro había gente armada; montaron guardia.. "hombres de acción" del oficialismo...; ciudadanos que figuran votando, sin haberlo hecho. Tales hechos... delatan la existencia de un plan premeditado que responde a órdenes superiores... han estado a la cabeza de esta organización los interventores Meobe y Rosa, en *Los Andes*, 18 de noviembre de 1931
- 47 Protagonizadas por los candidatos del PDN, de la Alianza y de la UCRL.
- 48 El 6 de noviembre de 1931, a las 22 horas, el candidato a vicegobernador por el PDN, Gilberto Suárez Lago dio una conferencia por LV10 Radio de Cuyo, "Solidaridad entre el pueblo y el gobierno". Habló también el candidato a gobernador -R. Videla- sobre "El salario y la desocupación", en *Los Andes*, 6 de noviembre de 1931.
- 49 *Los Andes*, 1 de noviembre de 1931.
- 50 Debían elegirse tres diputados por Mendoza; un tercio de los representantes de todas las comunas. El segundo distrito debía elegir cuatro diputados mientras que en el tercer distrito debían elegirse doce diputados y ocho senadores.
- 51 Así, el Comité Aristóbulo del Valle se reunió el jueves, junto a los fiscales de la 3ª sección, para ultimar detalles en vísperas de la elección; el Comité Carlos W. Lencinas, se reunió un día después

- en su local de la 1ª sección; la Escuela de Fiscales formada por la Juventud se juntó el mismo día, para continuar con las instrucciones electorales, al igual que el Comité 10 de noviembre, el de la 6ª sección y el Comité José Néstor Lencinas, de la 2ª sección. El partido debió suspender una reunión en Plazoleta Barraquero, por no obtener el permiso de la autoridad electoral. De haberlo obtenido, el acto se habría realizado en el mismo lugar y el mismo día que el de la otra fracción lencinista.
- 52 Los comités invitaban a sus reuniones a través de la prensa. No aparecen en esa fuente inauguraciones u otros eventos que insinúen una nueva apertura. Más bien, podrían pensarse como organizaciones permanentes, que alcanzan mayor actividad en vísperas electorales.
- 53 Como allanamientos de domicilios a sus afiliados de Guaymallén -a través de los cuales la policía secuestraba libretas cívicas-; allanamiento y disparos en la casa de un candidato a concejal por San Carlos; retención del pago a trabajadores si éstos no entregaban sus libretas cívicas; retiro de libretas cívicas a trabajadores municipales de Maipú; detención de candidatos a concejales en La Paz; detención de toda la mesa directiva partidaria de San Rafael; permanencia en el cargo de intendente de un candidato demócrata a concejal de General Alvear; en *Los Andes*, 2 y 3 de marzo de 1934.
- 54 El levantamiento de la abstención se decidió el 2 de enero de 1935, en Buenos Aires, por el voto de los dos tercios de los convencionales nacionales.
- 55 En diciembre del treinta y cuatro, el diputado provincial Rafael César Tabanera fue amenazado con un arma por un individuo que vociferaba "que estaba dispuesto de matar a balazos a todos los lencinistas". Ese mismo día, un militante del lencinismo, Martín Pereyra, fue muerto de un balazo en el departamento de San Martín, cuando realizaba una gira de propaganda política de la UCRF, junto a una comitiva lencinista. Dos días después, en las cercanías de un acto de UCRL, en la intersección de las calles Rodríguez y Pueyrredón de la Capital, se produjo la muerte de un niño. Al explicar los hechos, los lencinistas alegaron que cerca de ahí había un comité del PDN, y que, pese a esto, extrañamente, la policía había otorgado a los lencinistas permiso para el acto, en *Los Andes*, 23 de diciembre de 1934.
- 56 A tres días de realizarse las elecciones fueron detenidos en el departamento de San Martín, "catorce ciudadanos que andaban en gira de propaganda política", a los que se les inició un proceso por desacato a la autoridad y portación de armas, denegándosele un recurso de hábeas corpus. Entre ellos, se encontraba Jorge Albarracín Godoy, candidato a diputado por la UCRL, que aceptó que "llevaban 8 revólveres y un Winchester... en previsión de que fuéramos víctimas de un atentado semejante al que le costó la vida a Martín Pereyra"; en *Los Andes*, 3 de enero de 1935. El 4 de enero fue detenido José Hipólito Lencinas y otros integrantes de la comitiva de la UCRF en el departamento de Lavalle, iniciándoseles un sumario por disparo de armas de fuego, pero luego de prestar declaración se los dejó en libertad.
- 57 *Los Andes*, 3 de marzo de 1936.
- 58 La publicidad periodística sostenía que "las gobernaciones presididas por Ricardo Videla y Guillermo Cano constituyen, por su gestión de progreso y patriotismo, una realización cabal y destacada del PDN". Publicaban además los logros y las leyes promovidas por los representantes demócratas al Congreso nacional, entre otras la concreción de la llegada del tren a Pie de Palo; la ley de regulación de vinos y de vialidad nacional; la construcción del edificio de correos, la creación de la Escuela de Artes y Oficios; la condonación de multas por impuestos nacionales; la ampliación de la Secretaría de la Justicia Federal; el embotellamiento obligatorio de vino; todas "obras de los demócratas" para el bienestar provincial, que en esos días parecía amenazado. En esa misma sintonía, Suárez Lago descontaba el triunfo demócrata por "el apoyo a la obra administrativa social y política del gobierno local y a la gestión desarrollada por los representantes del partido en el orden nacional", en *Los Andes*, 4 de abril de 1937.
- 59 La UCR realizó un mitin en San Martín y Córdoba, al que asistió la Asociación Femenina Pro-Defensa de la Democracia. Hablaron allí representantes del radicalismo, del socialismo obrero e independientes. No aparecen en la prensa otros actos partidarios en los meses de agosto y setiembre de ese año.

- 60 Es pertinente recordar el memorial que la Alianza PDP-PS envió a Uriburu, en el que reunía las denuncias contra los comicios de Buenos Aires y Mendoza. La Alianza solicitaba una nueva convocatoria electoral en ambas provincias, en el término de quince días, agregando como condición indispensable la remoción de los interventores. El documento reiteraba que en ambas provincias, los comicios habían sido falseados, apelándose, para ganar las elecciones a favor de determinado partido, a todos los recursos; en *Los Andes*, 18 de noviembre de 1931.
- 61 Tanto en *Los Andes* como en *La Libertad* puede observarse un juicio favorable al desenvolvimiento de la campaña electoral.
- 62 Las bancas se distribuyeron de la siguiente manera: senadores: cinco bancas para el PDN; dos para la UCR; una para la UCRF. Diputados: siete bancas demócratas; tres radicales; una federalista y una socialista. Fuente: Carpeta electoral, AHM.
- 63 El PDN obtuvo 8439 votos, la UCR 2893, la UCRF 2490, el PSI 367, el PS 861.
- 64 Ésta es la única elección municipal que se analizará en este trabajo.
- 65 En ese departamento, los socialistas alcanzaron 2313 votos, la UCR 2012 y el PDN 1561. En Alvear, el PDN alcanzó 1264 sufragios y la UCR 952; en San Rafael, el PDN 3237 y la UCR 2328; en Luján, 2013 el PDN y 1023 la UCR; en Tupungato, 394 el PDN y 214 el PS; en Tunuyán 761 el PDN y 491 la UCR; en San Carlos: 1053 los demócratas y 325 los radicales. Fuente: Junta Escrutadora Provincial, Carpeta Electoral 1929-1939, AHM.
- 66 Como sostiene Piazzesi (1997: 106), "lo que en 1937 se presenta como novedad es la práctica del fraude electoral como sistema, que se ha perfeccionado bajo el control del gobierno nacional y de gobiernos provinciales adictos durante toda la década".
- 67 Que por razones de extensión, no han podido ser desarrollados en profundidad en este trabajo.
- 68 Según Marianetti (1972: 223), el PD "se caracteriza por estar integrado por los grandes propietarios de viñas y bodegas de Mendoza, por la gran burguesía industrial y comercial, por vastos sectores de la clase media y también, aunque parezca mentira, por algunos miles de trabajadores". Estos, por razones familiares, por incompreensión o porque están cansados de ciertos dirigentes y de otros partidos burgueses y porque no hayan visto con claridad y profundidad a su propio partido de clase, siguen votando por los conservadores. Y hacen otro tanto algunos sectores de contratistas de viñas... otros votan por los conservadores porque son "gente de orden" que "sabe administrar".
- 69 Así calificó Pinedo al gobierno demócrata provincial (1946: 176).
- 70 No se ha desarrollado en este artículo la importancia de la obra pública durante las administraciones demócratas. Para ello, puede verse Pablo Lacoste (1991) y Roig (2004).

### Bibliografía

- AGUINAGA, Juan Carlos y AZARETTO, Roberto (1991), *Ni Década ni Infame, del 30 al 43*. Mendoza: Jorge Baudino edic.
- AGUINAGA, Juan Carlos (1996), "Gobernación del Dr. Guillermo Cano (1935-1938)", en *Junta de Estudios Históricos: Historia Contemporánea de Mendoza, a través de sus gobernadores, Tomo I (1932-1966)*, Mendoza.
- BEJAR, María Dolores (2005), *El régimen fraudulento*, Colección Historia y Cultura. Buenos Aires: Siglo XXI.
- CANTÓN, D.; MORENO, J.L y Ciria, A. (1994), *Historia Argentina. Vol. 6: La democracia constitucional y su crisis*. Buenos Aires: Paidós.
- CATTARUZZA, Alejandro (1991), *Historia y política en los años 30: comentarios en torno al caso radical*. Buenos Aires. Biblos.
- DÍAZ ARAUJO, Enrique (1971), *La conspiración del 43. El GOU, una experiencia militarista en la Argentina*. Buenos Aires: Ed. La Bastilla.

- FRIAS, Pedro (1944), *El ordenamiento legal de los partidos políticos*. Buenos Aires: Depalma.
- JUNTA DE ESTUDIOS HISTÓRICOS (1996), *Historia contemporánea de Mendoza, a través de sus gobernadores, Tomo I (1932-1966)*. Mendoza.
- LACOSTE, Pablo (1991), *Los "gansos" de Mendoza. Aportes para el estudio de los partidos provincianos y del modelo conservador, Argentina (1880-1943)*. Buenos Aires: CEAL.
- (1992), *El Lencinismo. Un movimiento populista*, Col. Primera Fila. Chile, edit. Cochrane.
- (1993), *El socialismo en Mendoza y en la Argentina*, Tomos 1 y 2. Buenos Aires: CEAL.
- MARIANETTI, Benito (1972), *Mendoza, la bien plantada*. Buenos Aires: Silaba.
- MUSTAPIC, Ana María (1977), "La crisis de legitimidad de 1930", en *Criterio* N° 1774, mayo. Buenos Aires.
- PERSELLO, Ana Virginia (2000), "Acerca de los partidos políticos, 1890-1943", en *Anuario del IEHS* N° 15, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.
- PIAZZESI, Susana (1997 - 2° semestre), "Después del liberalismo: ¿Un nuevo conservadurismo? El Iriondismo santafesino en la década del treinta", en *Estudios Sociales* N° 13, Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe.
- (2004 - 2° semestre), "Una democracia electoral imperfecta. Santa Fe en la primera mitad de la década de 1930", en *Estudios Sociales* N° 27, Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe.
- PINEDO, Federico (1946), *En tiempos de la República*, T.I. Buenos Aires: Edic. El Mundo Forense.
- ROIG, Arturo (comp.), (2004), *Mendoza, Cultura y Economía*, Mendoza: Caviar bleu.
- SIDICARO, Ricardo (1995), "Los conflictos entre el estado y los sectores socioeconómicos predominantes en la crisis del régimen conservador (1930-1943)", en ANSALDI, Waldo et al. (edit.), *Representaciones inconclusas. Las clases, los actores y los discursos de la memoria, 1912-1946*. Buenos Aires: Biblos.

#### Fuentes

- Censos Nacionales de 1865, 1869 y 1914.  
*Anuario de la Dirección General de Estadística de la Provincia de Mendoza*. 1937, Mendoza, Imprenta Oficial, 1938.
- Síntesis de los Anuarios de la Dirección General de Estadística de la Provincia de Mendoza*. 1930-31, Mendoza, Imprenta Flores y Chesak, 1932.
- Diario Los Andes*  
*Diario La Libertad*  
*Diario La Palabra*

## Trabajo, petróleo y ruptura populista. Los trabajadores del petróleo en la gobernación militar de Comodoro Rivadavia\*

Gabriel Carrizo\*\*

#### Resumen

En 1944 el gobierno nacional creó la denominada Zona Militar de Comodoro Rivadavia, cuyo objetivo explícito era el resguardo de la explotación petrolífera. Dicha zona modificó los límites de los denominados Territorios Nacionales de Chubut y Santa Cruz para crear una nueva jurisdicción política-administrativa en la cuenca del golfo San Jorge. El análisis de esta particular coyuntura histórica será el núcleo más importante de nuestro trabajo. En primer lugar, pretendemos proponer otra explicación en cuanto a las causas que llevaron a la instalación de un espacio militarizado. En segundo lugar, buscamos analizar de manera discursiva la forma en que los trabajadores del petróleo percibieron la ruptura que generaría el peronismo.

#### Abstract

In 1944 the national government created the Military Zone of Comodoro Rivadavia, with the explicit purpose of defending the oil operations. This zone modified the limits of the National Territories of Chubut and Santa Cruz to create a new politico-administrative jurisdiction in the basin of the San Jorge Gulf. The analysis of this particular historical situation will be the most important point to deal with in this work. On the one hand, a different explanation about the causes leading to the installation of a militarised space is intended. On the other, an analysis is introduced of the way the oil workers perceived the disruption that the Peronist Movement would bring about.

\* El presente artículo forma parte de los avances realizados hasta el momento en el Proyecto de Investigación PICT Redes 2003: "La constitución de identidades y la integración/fragmentación del espacio político en doce provincias de la Argentina en el siglo XX", bajo la dirección del doctor Sebastián Barros. Nodo Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, Sede Comodoro Rivadavia. El mismo constituye una versión preliminar de mis avances en mi tesis de Doctorado en Estudios Sociales de América Latina, llevada a cabo en el Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba. Versiones preliminares fueron presentadas en las I Jornadas Internacionales de Historia y Memoria de la Dirigencia Política Contemporánea, organizadas por el Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba, los días 2 y 3 de Julio de 2007 y en las I Jornadas de Ciencia Política en Río Negro, desarrollada en el CURZA, Universidad Nacional del Comahue, Viedma, los días 11, 12, 13 y 14 de junio de 2008. Agradezco los comentarios de Sebastián Barros, Alicia Servetto y Marta Ruffini. Todos los errores u omisiones son de mi propia responsabilidad.

\*\* Instituto de Estudios Sociales y Políticos de la Patagonia, Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, Sede Comodoro Rivadavia.